



Auditoría Ministerial
COC
09-06-2016
E695/2016

RECIBIDO
17 JUN 2016

ORD.: N° 1475 /

ANT.: 1) OFICIO ORD N°051-16, DE 01 DE JUNIO DE 2016, DE SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, PRESIDENTA CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO.

2) OFICIO CIRCULAR N°20, DE 15 DE MAYO DE 2015, DE MINISTRO DE HACIENDA.

MAT.: TERCER HITO IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.913.

DISTRIBUCION INTERNA
A _____
FECHA: 17 JUN 2016

1547

SANTIAGO, 17 JUN 2016

DE : MINISTRO DE HACIENDA

A : SRA. PATRICIA SILVA MELÉNDEZ
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENTA CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado la comunicación mencionada en el antecedente, a través de la cual se solicita definir el tercer hito del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo en las Instituciones Públicas, a objeto que sea verificado por las Unidades de Auditoría Interna.

Sobre el particular, agradeceré a Ud. considerar como tercer hito del Modelo señalado, la comunicación del Jefe de Servicio a todos los funcionarios del organismo que se trate, antes del 10 de julio de 2016, de las obligaciones derivadas de las normas del inciso sexto del artículo 3° de la ley N°19.913, que regulan el Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo en las Instituciones Públicas, a objeto que se conozcan a través de comunicación emanada de la máxima autoridad de la Institución con el fin de hacer explícito su compromiso en estas materias y contribuir con la participación activa en el Sistema en relación con las distintas obligaciones que involucra el proceso, su implementación y pleno funcionamiento.

Finalmente, agradeceré a Ud. hacer llegar los resultados de la evaluación dentro del próximo mes de julio de 2016.

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO VALDES PULIDO
Ministro de Hacienda

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica Ministerio de Hacienda
- Director de la Unidad de Análisis Financiero

